

El racionalismo crítico de Popper. El trasfondo ético de su propuesta epistemológica

Popper's critical rationalism. The ethical backdrop of his epistemic proposal

De Boeck, Martín 

Universidad Nacional de Tucumán
martindeboeck@gmail.com

Resumen

El racionalismo crítico de Popper consiste en una actitud, motivada por una decisión moral. Esta actitud está estrechamente vinculada a la creencia en la unidad de la humanidad, y repercute de forma directa en la manera en la que los individuos se vinculan a la hora de abordar problemas de la vida social. Además, se caracteriza por transferir al plano de las opiniones en general dos reglas presentes en todo procedimiento legal: se deben escuchar a ambas partes, y que quien es parte en el caso no puede ser un buen juez. Desde estas bases, es posible que emerjan los ideales de imparcialidad y responsabilidad ante los demás, por lo que su racionalismo supone promover la igualdad, la idea de que todo ser humano tiene derecho a ser escuchado y a defender sus argumentos.

En este trabajo se intentará mostrar que en la filosofía de Popper las reglas metodológicas para la actividad científica que posibilitan el progreso del conocimiento reposan sobre aspectos axiológicos, por lo que estos últimos poseen prioridad respecto a los aspectos epistémicos.

Palabras Claves: *Racionalismo crítico, sociedad abierta, actitud racionalista*

Abstract

Popper's critical rationalism lie in an attitude motivated for a moral decision. This attitude is closely linked to the belief in the unity of humanity, and has a direct impact on the way in which individuals relate each other when addressing problems in social life. In addition, it is characterized by transferring to the level of opinions in general two rules present in all legal proceedings: both parties must be heard, and whoever is a party to the case cannot be a good judge. From these bases, it is possible that the ideals of impartiality and responsibility before others emerge, and for that reason their rationalism supposes promoting equality, the idea that every human being has the right to be heard and to defend their arguments.

This paper will try to show that in Popper's philosophy the methodological rules for scientific activity that enable the progress of knowledge rest on axiological aspects, so the latter have priority over epistemic aspects.

Keywords: *Critical rationalism, open society, rationalism attitude*

1 Introducción

Popper ha caracterizado repetidas veces la estructura lógica del proceso de conocimiento con el siguiente esquema: P 1 – TT – EE – P 2. Esta progresión entre la aparición de un problema (P 1), el ofrecer teorías tentativas que solucionen la dificultad (TT), un posterior proceso de eliminación de errores mediante la discusión crítica (EE) y la aparición de un nuevo problema (P 2), que marca el inicio de un nuevo ciclo que repite cada uno de estos momentos, se concibe como una modificación de la situación lógica objetiva del conocimiento, y muestra cómo es posible el aprendizaje a partir de la experiencia. Esto se explica si se aclara a su vez que el conocimiento es entendido como un objeto social autónomo producido por los humanos, siempre y cuando haya sido objetivado en un lenguaje público, y por ende, perteneciente a lo que denomina “Mundo 3”. Es en este sentido que Popper busca elaborar y defender una epistemología sin sujeto cognoscente, o mejor dicho, no dependiente de ningún individuo en particular (Popper 2001, 111-120).

Sin embargo, la posibilidad de este eventual crecimiento del conocimiento reposa para Popper fundamentalmente en una actitud, y se trata de una decisión moral (Popper 1995, 39; Blank 2005, 54). Aquí se buscará dar cuenta de esta relación entre aspectos axiológicos y epistémicos en la propuesta de Popper, destacando la prioridad que poseen los planos ético y político. Posteriormente, se mostrará cómo a partir de estos supuestos axiológicos y políticos Popper infiere reglas metodológicas de carácter normativo específicas para la actividad científica y el progreso del conocimiento.

Finalmente, se harán unas breves observaciones críticas sobre la articulación entre los ámbitos ético, político y epistémico, y sobre la posible utilidad del su concepto de “sociedad abierta”.

2 Las raíces éticas y políticas del criticismo de Popper

En primer lugar, conviene señalar que, para Popper, la posibilidad del racionalismo crítico reside en una actitud que denomina actitud racionalista. Esta actitud está estrechamente vinculada a la creencia en la unidad de la humanidad, y repercute de forma directa en la manera en la que los individuos van a vincularse a la hora de abordar los problemas de la vida social (Popper 1995, 39).

Dado que una de las características fundamentales de la vida en sociedad reside en que las acciones que los individuos realizan afectan también a terceros por consecuencias o efectos no previstos (Popper 1995, 379-380; Dieguez 1988, 33), la aparición de conflictos entre los individuos, o la emergencia de situaciones que exigen una resolución, resulta inevitable. Sin embargo, a pesar de la incertidumbre que generan estos efectos no previstos, resulta al menos factible considerar de forma provisoria las consecuencias prácticas que podrían tener ciertos cursos de acción. En otras palabras, aunque los argumentos esbozados a partir del análisis de las consecuencias no sean capaces de determinar de forma concluyente un curso de acción en particular, pues puede haber acuerdo entre las partes ante las consecuencias pero veredictos disímiles, es preferible en aras de adoptar una decisión informada y lo más lúcida posible que los argumentos y pruebas se tengan en consideración y puedan al menos influir en la toma de decisiones (Popper 1995, 39-40). De hecho, Popper afirma que la actitud racionalista se caracteriza por transferir al plano de las opiniones en general dos reglas presentes en todo procedimiento legal, el que se deben escuchar a ambas partes, y que quien es parte en el caso no puede ser un buen juez (Popper 1991, 427).¹

En este sentido, lo que Popper denomina actitud racionalista en el plano de la vida social supone abogar por la exigencia de que los individuos sean tratados de forma igualitaria y que posean los mismos

1. Resulta un tanto inconsecuente, como sugiere Blank (2005, 57), que Popper afirme que en el centro de su propuesta racionalista haya un núcleo irracional (la preferencia por recurrir a la consideración de argumentos) y al mismo tiempo admita que “el análisis racional de las consecuencias de una decisión no convierte en racional esa decisión” (Popper 1995, 40). En este sentido, también Artigas (2001, 111) indica que esta manera de hablar resulta un tanto infortunada, y que en todo caso habría que señalar que Popper sostiene principios humanistas sobre la dignidad de la persona que sirven de base a su propuesta política y epistemológica.

derechos, aunque resulte innegable que en muchos aspectos estos individuos sean de hecho desiguales. Entonces, no se trata de una cuestión de hecho, sino de una exigencia política basada en una decisión moral (Popper 1995, 39-41).

Asumir a los individuos como iguales a la hora de afrontar y resolver los problemas de la vida social, implica, a juicio de Popper, aceptar la idea de que todo el mundo está igualmente expuesto a cometer errores, por lo que nadie tiene autoridad para officiar de juez, permitiendo así la emergencia de la idea de imparcialidad (que a su vez sirve de base para la emergencia de la idea de objetividad científica). En este punto, el enfoque de Popper recibe la influencia de Kant y su principio de autonomía, que señala que en el ámbito de la ética y la acción no deben aceptarse órdenes de ninguna autoridad, salvo que puedan ser aceptadas luego de ser juzgadas críticamente (Popper 1991, 50).

Por consiguiente, el racionalismo, al promover la igualdad, supone la idea de que todo ser humano tiene derecho a ser escuchado y a defender sus argumentos. En este sentido, quien adopte la actitud racionalista, se ve obligado a confiar en la misma medida en su propia razón como en la de otros. De este modo, la idea de imparcialidad conduce también a la de responsabilidad, ya que, como en el ámbito social las acciones de los individuos afectan a otros, la apertura hacia los argumentos de los demás genera el compromiso de responder ante eventuales objeciones que puedan presentarse ante los cursos de acción elegidos. Estas consecuencias se derivan, para Popper, de asumir una fe irracional en el poder de la razón (Popper 1995, 38-46).²

El carácter irracional de la decisión reside simplemente en que se asumen ciertas presuposiciones. En este caso, se presupone la disposición a aceptar argumentos y actuar solamente en función de aquellas creencias que, una vez objetivadas en el lenguaje, sean capaces de soportar la crítica intersubjetiva, sin que se posea una demostración concluyente en términos lógicos de la conveniencia de adoptar esta máxima como guía para la acción. Por este motivo se trata, en última instancia, de una decisión motivada por juicios de valor y predilecciones. Como indica claramente Popper, “no podemos, por medio de argumentos, hacer que la gente escuche argumentos; no podemos, por medio de argumentos, convertir a quienes sospechan de todo argumento y que prefieren las decisiones violentas a las decisiones racionales” (Popper 1991, 429).

De todos modos, para Popper resulta preferible adoptar la actitud racionalista porque, al sopesar las consecuencias prácticas de no adoptarla para la resolución de los conflictos en la vida social, podría decirse de quienes la rechacen que no están obligados a seguir ningún tipo de regla de congruencia entre los enunciados que expresen sus creencias a la hora de dar razones ante los demás por su forma de actuar. Así, su rechazo a la consideración de argumentos no los obliga a ceñirse a ningún tipo de prueba, por lo que jamás podría anticiparse el efecto que podría tener sobre la conducta de ese tipo de individuos el ofrecerle algún tipo de intercambio comunicativo (Popper 1995, 37). En estas condiciones, resulta difícil imaginar la posibilidad de sostener una convivencia pacífica ante individuos que manifiesten una conducta completamente aleatoria ante los intercambios comunicativos que les ofrezcan sus pares.

En este sentido, la posibilidad de afrontar con éxito los problemas de la vida social supone una aproximación de carácter público, social y cooperativa (Popper 2010, 433; Artigas 2001, 109-110). El carácter intrínsecamente dialógico de la concepción de razonabilidad en Popper resulta evidente en la siguiente caracterización:

“El racionalista, tal como yo uso el término, es un hombre que trata de llegar a las decisiones por la argumentación o, en ciertos casos, por el compromiso, y no por la violencia. Es un hombre que prefiere fracasar en el intento de convencer a otra persona mediante la argumentación antes que lograr aplastarla por la fuerza, la intimidación y las amenazas, o hasta por la propaganda persuasiva [...] Lo que llamo la actitud de razonabilidad puede ser caracterizada mediante una observación como la siguiente: creo que tengo razón, pero yo

2. Como señala Blank (2005, 55), el que Popper habitualmente haya utilizado la expresión “racionalismo” en lugar de “actitud racionalista” o “razonabilidad” ha producido en buena medida equívocos que oscurecen el trasfondo ético de su propuesta.

puedo estar equivocado y ser usted quien tenga la razón; en todo caso, discutámoslo, pues de esta manera es más probable que nos acerquemos a una verdadera comprensión que si meramente insistimos ambos en que tenemos razón” (Popper 1991, 426).

Esta tradición de la libre discusión racional y crítica crea las condiciones en el ámbito político, a juicio de Popper, para el desarrollo del hábito de escuchar el punto de vista de otro, y así, la emergencia del sentido de la justicia y la predisposición al compromiso (422). De hecho, la misma facultad de la crítica depende de la posibilidad de un intercambio comunicativo con otros (435), de la consideración de todo aquel con quien se entabla un intercambio comunicativo como una fuente potencial de información razonable [Popper (2010), 438-439]³, y en esta misma dirección, implica asumir que el lenguaje puede oficiar como vehículo del razonamiento y como un medio efectivo de comunicación, generando así la obligación de ajustarse a ciertos patrones de claridad en su uso (451-452). La centralidad que ocupa el lenguaje, unida al hecho de que la conciencia individual, o el yo, es un producto emergente de la vida social (Popper 1995, 298-299) implica reconocer que se debe a otros individuos la mayoría del conocimiento que cada uno posee (Popper 1991, 426).

Como indica Popper (2001, 147-160), mediante el lenguaje de carácter público y sus funciones descriptiva y argumentativa es posible la emergencia de un mundo 3 de naturaleza objetiva, en el que pueden quedar plasmados la formulación de los problemas a afrontar, las tentativas para hacerles frente y críticas posteriores que puedan realizarse. Este mundo 3 es autónomo respecto a cada individuo considerado aisladamente, y de hecho, el mundo de la mente individual, o mundo 2, se encuentra anclado en el mundo 3, y la racionalidad y capacidad crítica dependen de la posible interacción entre estos dos mundos. Según la metafísica de Popper, en cada uno de los seres humanos se producen interacciones entre el mundo 1 (de los estados físicos), mundo 2 (estamos mentales) y mundo 3 (los objetos de pensamiento posibles y sus relaciones lógicas una vez objetivados en el lenguaje).

Esta dinámica entre los tres mundos no tan sólo resulta pertinente para dar cuenta del fenómeno del plano del conocimiento en la filosofía de Popper, considerando a las hipótesis como descripciones conjeturales de las propiedades estructurales del universo (Popper 1995, 182-183), sino que también se produce una relación dinámica entre valores y problemas. Como indica Popper, una discusión es racional en tanto se intentan resolver problemas, sin importar que se trate de problemas científicos, donde las teorías en competencia satisfacen el criterio de demarcación para las ciencias empíricas⁴, o filosóficas (232-233).

Así, cualquier tipo de conjetura puede ser considerada como objetivamente valiosa si ayuda a resolver un problema, y en este sentido, los valores que pueden inspirar un curso de acción también son habitantes del mundo 3 (Popper 2002, 226-227). De hecho, considerando que la adopción de la actitud crítica en el ámbito epistémico y científico también reposa sobre un juicio de valor, el de asumir como deseable comprender el universo y el rol de nuestra especie en él, lo que conduce además a valorar positivamente la búsqueda de la verdad y el crecimiento del conocimiento, y admitiendo además que este objetivo representa una de las características de la tradición de pensamiento crítico originada en la antigua Grecia, que, como ninguna otra tradición, ofrece la esperanza de emancipación a los individuos a través del conocimiento (Popper 1997, 71-72), resulta lícito afirmar, a juicio de Popper, que el mundo 3 en

3. Como señala Blank (2005, 58), esto solamente es realizable si se realiza una distinción tajante entre la persona que profiere y sostiene una proposición, y el contenido de la proposición.

4. El criterio de demarcación entre teorías científicas y no científicas propuesto por Popper, denominado “criterio de falsabilidad”, es definido como la relación lógica existente entre una teoría y la clase de los enunciados básicos (Popper 1995, 162-164). Para ser científica, una teoría entonces tiene que establecer una relación lógica de contradicción con una subclase no vacía de enunciados básicos. En otras palabras, deben existir afirmaciones básicas que puedan operar como “falsadores potenciales” de la teoría. Esta acepción representa el sentido lógico de falsabilidad, que Popper denomina también “falsable en principio” o “falsabilidad 1”. Además debe considerarse un sentido de falsabilidad que alude más bien a las posibilidades de falsar de forma concluyente la teoría en términos prácticos, o “falsabilidad 2”. En este segundo sentido, una teoría nunca es falsable, lográndose en todo caso un acuerdo al respecto en el seno de la comunidad, de carácter convencional, y por ende, revocable (Popper 1985, 26-27).

realidad está dominado por valores [Popper (2002), 227]⁵. De estas creaciones humanas que conforman el mundo 3, como la música, la poesía y la ciencia, Popper no duda en afirmar que las más importantes son las de la ética, con sus exigencias morales de igualdad, libertad y ayuda a los más necesitados (Popper 2010, 80). Así, como indican Artigas (2001, 107; 2005, 51), todo el edificio lógico de argumentaciones críticas que postula la filosofía popperiana tiene su punto de apoyo en la ética.⁶

Por otro lado, otra condición para el ejercicio de carácter público de la facultad crítica consiste en anteponer la libertad individual a los demás valores políticos (Popper 1991, 14). En defensa del valor de la libertad individual, Popper sugiere que deben existir límites para la tolerancia, ya que las acciones inspiradas en actitudes intolerantes, que pueden llegar incluso al punto del ejercicio de la violencia y eliminación física de los individuos, no pueden ser aceptadas bajo ningún punto de vista. Tolerar este tipo de actitudes obtura cualquier tipo de posibilidad del ejercicio de la crítica y la conducta racional (427). Por este motivo Popper destaca de las sociedades democráticas actuales que, a pesar de sus defectos, han podido al menos mitigar en buena medida muchos de los males que han conducido a la opresión, como ser la esclavitud, la miseria, la falta de acceso a la educación y la discriminación (442-443).

En el ámbito político, situar el valor de la libertad en la cima implica la búsqueda de una sociedad en donde las instituciones instauren reglas de juego tales que aseguren la preservación de dicho valor y posibiliten así el ejercicio de la crítica de forma irrestricta. A esto se refiere Popper con una sociedad libre, una sociedad realmente democrática. En este punto puede verse el nexo necesario que establece el racionalismo popperiano entre el ámbito político, ético y epistémico, o entre democracia, ética y ciencia. Tanto la ciencia como la democracia se retroalimentan y necesitan una de la otra para florecer, sostenidas en instituciones que posibiliten y salvaguarden la posibilidad de una crítica racional (Popper 2010; Cardoso Simões 2009, 8-9; Arteta Ripoll 2022, 35). Este nexo se hace patente en su propuesta de una tecnología social cuyos resultados puedan ser puestos a prueba por una ingeniería social fragmentaria de tipo gradual, que evalúe de forma sistemática el funcionamiento de las instituciones y qué tan bien resuelven los problemas de la vida social apelando a la contrastación de hipótesis de bajo nivel (Popper 2010, 434; Dieguez 1988, 29).⁷

De lo dicho hasta aquí, puede verse que Popper sostiene un dualismo entre hechos (o proposiciones) y normas (o propuestas), correlativo a la distinción entre leyes de la naturaleza y leyes normativas. En el caso de hechos y leyes de la naturaleza, puede decirse que se encuentran más allá del control humano, en el sentido de que los acontecimientos que se describen mediante una proposición o un enunciado legaliforme, aunque puedan utilizarse con fines técnicos, no dependen de los propósitos del hablante. En cambio, en el caso de las leyes normativas, los acontecimientos a los que refiere la norma se sitúan en el dominio del control humano, en el sentido de que su cumplimiento depende enteramente de actos voluntarios de los hablantes. También depende de una convención entre los miembros de la comunidad cuáles serán las sanciones en caso de incumplimiento de la norma (Popper 2010, 72-73).⁸ Como afirma

5. Popper adopta una concepción amplia de “valor”, indicando que inician con el origen de la vida, considerando las preferencias que los organismos deben establecer en aras de asegurar su supervivencia. En este sentido, los valores son anteriores a la emergencia de la conciencia en términos evolutivos (Popper 2002, 227).

6. Contra el ideal utilitarista de lograr la mayor cantidad de felicidad para el mayor número, Popper sugiere simplemente la máxima “la menor cantidad posible de dolor para todos”. Esto se debe a que desde el punto de vista moral debe priorizarse, ya que resulta más urgente, la supresión del dolor antes que la consecución del placer (Popper 2010, 543).

7. Como indican Cardoso Simões (2009, 9) y Rivadulla (2012, 67), el calificativo “fragmentaria” alude precisamente a la pretensión no holista de la metodología en ciencias sociales. Es decir, no existen totalidades sociales sujetas a leyes del desarrollo histórico. Según Cardoso Simões (2009, 9), la insistencia de Popper en proponer un método de soluciones parciales testeables en el corto o mediano plazo es evitar la adopción de actitudes dogmáticas en el ámbito político, favoreciendo así la posibilidad de la práctica democrática.

8. Esta distinción entre leyes naturales y leyes normativas no implica que no existan en el ámbito de la vida social uniformidades que escapan al control de los individuos. Estas son justamente las leyes sociológicas (Popper 2010, 82). Debe recordarse que así como en el plano del conocimiento hay un mundo 3 de carácter objetivo y autónomo, que aunque sea construido por los humanos impone condiciones que dependen más bien del estado de la situación lógica del conocimiento (Popper 2001, 111), las instituciones sociales también poseen autonomía respecto a los individuos tomados aisladamente (Cardoso Simões 2009, 10). Así, para las ciencias sociales Popper cree conveniente, inspirándose en la obra del economista Friedrich von Hayek, la posibilidad de elaborar

Blank (2005, 64), Popper claramente se sitúa en la tradición que considera imposible inferir normas a partir de hechos.

No obstante estas diferencias, hay también semejanzas en la medida de que es posible someter a la crítica tanto a los enunciados normativos como a los descriptivos, y en función de aquella tomar alguna decisión acerca de ellos. Además, existe una idea reguladora en ambos casos. En el campo de los hechos esta es la idea de verdad. En el campo de las normas, la idea reguladora es la de lo justo o lo bueno: “Podemos decir de una propuesta que es justa (o injusta) o, quizá, buena (o mala) y con ello podemos denotar, tal vez, que se corresponde (o no) con ciertas normas que hemos decidido adoptar” (Popper 2010, 796).

El que operen ideas regulativas diferentes para cada uno de estos casos depende, como se dijo anteriormente, del grado de control que los humanos posean sobre la producción de los acontecimientos. Dado que en el ámbito del comportamiento humano resulta factible la tentativa de modificar las tendencias, sean cuales sean, resulta posible adoptar diferentes actitudes ante los hechos, y es en este sentido que se puede decir que las decisiones en los ámbitos político y ético no derivan de los hechos (77-78).

3 Las reglas metodológicas como imperativos para la investigación científica

Dado que el mundo 3 en general está regido, como se dijo anteriormente, por valores, la ciencia empírica, aunque se distinga de otras aproximaciones a los problemas por satisfacer el criterio de demarcación, también está regida por, o supone para su ejercicio, un conjunto de normas o reglas que deben constreñir la conducta de los científicos (1980, 48-50). Por ende, también resulta oportuna la actitud racionalista para el caso de la actividad científica, ya que, del mismo modo que en el ámbito de la vida social, la actividad en este ámbito comienza a partir de problemas. Sólo a través de percatarse de un problema es posible tomar conciencia de que se sostiene una teoría, y dar así inicio al proceso de crítica característico del racionalismo (Popper 1991, 272).

Además, como se dijo anteriormente, el vínculo entre las instituciones políticas y científicas es tal que, cuando el poder político restringe la libertad de crítica, la aplicación de las reglas metodológicas de la ciencia se verá obstaculizada en alguna medida, limitando así la capacidad de progreso en el ámbito del conocimiento (Popper 2010, 435-436). De este modo, así como en lo político las instituciones sociales deben procurar proponer e implantar reglas de juego igualitarias para todos los individuos, las reglas metodológicas para la ciencia empírica deben proponer e instaurar reglas de juego del mismo tipo, apuntando a preservar un trato igualitario de los individuos.

Así, en primero lugar, del hecho de que la ciencia asuma como objetivo el encontrar explicaciones satisfactorias, comprobables de forma independiente para evitar que las explicaciones adopten un carácter *ad hoc*, y así devengan en razonamientos circulares (Popper 1995, 178-179), se infiere que su práctica debe regirse por una serie de principios tanto epistémicos como éticos:

“1. El principio de falibilidad: quizá yo estoy equivocado y quizá tú tienes razón. Pero es fácil que ambos estemos equivocados.

modelos que den cuenta de las decisiones que típicamente adoptarían cierto tipo de individuos en el marco de un tipo de situación institucional específica, lo que Popper denominó “lógica de la situación” (Rivadulla 2012, 50-52). La ley que anima la construcción de modelos es el principio de racionalidad, que supone básicamente que los agentes actúan de manera apropiada a la situación en la que se encuentra (67). Debe tenerse en cuenta que Popper, a pesar de algunas vacilaciones, se inclinó por aceptar mayormente la unidad de método en ciencias naturales y sociales (Dieguez 1988, 37-39; Rivadulla 2012, 61-62 y 72). Sin embargo, como señala Rivadulla (2012, 70), el hecho de que Popper afirme que tanto en ciencias naturales como en ciencias sociales haya leyes que animan la construcción de modelos, y simultáneamente que para el caso de las ciencias sociales, este principio de racionalidad no sea falsable, a diferencia de las leyes en ciencias naturales, representa un problema para la tesis de la unicidad metodológica en ciencias que Popper no resuelve.

2. El principio de discusión racional: deseamos intentar sopesar, de forma tan impersonal como sea posible, las razones a favor y en contra de una teoría: una teoría que es definida y criticable.
3. El principio de aproximación a la verdad: en una discusión que evite ataques personales, casi siempre podemos acercarnos a la verdad. Puede ayudarnos a alcanzar una mejor comprensión; incluso en los casos en que no alcancemos acuerdo” (Popper 2000, 199).

Estos principios para la ciencia se articulan entre sí, dando sentido a la crítica y discusión racionales, y haciendo comprensible la posibilidad del error, y por ende, el carácter falible del conocimiento (Popper 1991, 280; Rivadulla 2012, 57).

Ahora bien, las reglas metodológicas para la ciencia empírica se encuentran estrechamente vinculadas, para Popper, con el criterio de demarcación. Esta conexión no es estrictamente deductiva o lógica, sino que las reglas solamente procuran asegurar ciertas condiciones para que el criterio pueda ser aplicado en la práctica. Puede hablarse de una teoría del método en tanto que estas reglas presentan una conexión sistemática (Popper 1980, 53). Así, las reglas metodológicas se valoran en función de las consecuencias producidas mediante su adopción a partir de objetivos o finalidades asumidas previamente para la actividad científica, siendo así estas reglas de naturaleza convencional.

Respecto a las reglas metodológicas que Popper sugiere para la actividad científica, podrían distinguirse grupos de reglas en función de cuatro aspectos: 1) el criterio de demarcación, 2) la adopción de estrategemas convencionalistas, 3) rasgos estructurales de las teorías que permiten guiar la elección de una teoría por sobre otra, y 4) la aceptación de enunciados básicos a fin de falsar alguna hipótesis en particular.

En cuanto a las reglas referidas a la aplicación del criterio de demarcación, podrían enumerarse las siguientes: (1a) Solamente serán considerados en la ciencia empírica aquellos enunciados que puedan ser contrastados intersubjetivamente, procurando así salvaguardar la objetividad científica. En otras palabras, aquellos enunciados que conformen la base empírica (42-54).⁹ (1b) Deben poder determinarse de modo inequívoco aquellos enunciados básicos compatibles con la teoría y aquellos que son incompatibles. Estos últimos no pueden representar una clase vacía, por lo que toda teoría científica debe contar con falsadores potenciales (82).¹⁰ (1c) Para los enunciados básicos debe requerirse el requisito formal de que posean la forma de enunciados existenciales singulares (97). (1d) Además, como requisito material, estos enunciados básicos tienen que referirse a eventos contrastables intersubjetivamente por observación.¹¹ Por ende, esta condición sólo puede cumplirse suponiendo observadores convenientemente situados en coordenadas espacio-temporales (98).

Respecto al segundo aspecto, la adopción de estrategemas convencionalistas, que más bien involucra

9. Para Popper, el problema de la base empírica es uno de los principales problemas de la filosofía, y podría concebirse como “el análisis crítico del recurso a la autoridad de la experiencia” (Popper 1980, 50). Dado que Popper asume que la justificación es una relación lógica entre enunciados, considera un error categorial el pretender que las experiencias, en tanto vivencias o estados mentales, puedan servir para la justificación de entidades de tipo lingüístico como los enunciados. Estos enunciados básicos, al poseer elementos teóricos, son falibles, y por ende, aquello que forme parte de la base empírica se decide por medio de una convención. Por este motivo, como señalan Pérez Ransanz (2004, 21) y Haack (2001, 33), la crítica y el falibilismo se aplican tanto al nivel teórico como a la base experimental. Desde estos supuestos, para Popper las experiencias o vivencias en un sentido subjetivo, a lo sumo pueden motivar una decisión a la hora de aceptar o rechazar un enunciado, pero no juegan un rol en su justificación en términos lógicos (Popper 1980, 101). Por último, como sugiere Pérez Ransanz (2004, 18-19), la aproximación de Popper al problema de la base empírica muestra que comparte una concepción fundacionalista de la justificación epistémica, y su caracterización de los enunciados básicos como falibles y por ende aceptados provisionalmente, pero a su vez ocupando un lugar de privilegio, permite comprender que Popper mismo, a pesar de su reiteradas críticas al empirismo, llegue a caracterizar su postura como un empirismo crítico (Popper 1991, 195).

10. Debe recordarse que, para Popper, una teoría científica es más rica en contenido, y por ende tiene mayor poder predictivo y explicativo, en la medida en que la clase de sus falsadores potenciales sea mayor. Mientras más posibilidades excluya entre sus consecuencias lógicas, la teoría es más falsable, más osada (Popper 1995, 140-141; González Fernández 2004, 86-94).

11. Respecto a la noción de “evento observable”, se limita a afirmar que debe aceptarse como un término no definido, o término primitivo, para el epistemólogo, que adquiere precisión por medio de su uso (Popper 1980, 98).

reglas sobre el uso de los conceptos y la utilización de hipótesis auxiliares, Popper sugiere las siguientes reglas: (2a) No se emplearán conceptos sin definir, asumiendo que están definidos de forma implícita por la teoría (Popper 1980, 72). (2b) No se puede alterar subrepticamente el uso que se viene haciendo de un determinado concepto (80). (2c) Se considerarán aceptables solamente aquellas hipótesis auxiliares que aumenten el grado de contrastabilidad o falsabilidad del sistema. Es decir, se deben introducir hipótesis susceptibles de comprobarse de forma independiente. Si este es el caso, se ha sugerido un nuevo sistema teórico, cuya adopción podría significar un progreso para el conocimiento (79). (2d) Deben emplearse el menor número posible de hipótesis auxiliares, lo que Popper denomina “principio de parquedad en el uso de hipótesis” (136).

En torno a los rasgos estructurales de las teorías, Popper busca desarrollar una lógica de la preferencia sobre teorías rivales, formulando así reglas que resalten ciertos rasgos que resultan deseables en una teoría científica. Algunas de estas reglas se destacan porque vienen a reemplazar principios que, tal como habían sido habitualmente formulados, poseían una impronta metafísica de la que la ciencia empírica es capaz de desembarazarse.

Este grupo de reglas son las siguientes: (3a) Los enunciados sobre leyes de la naturaleza deben ser enunciados estrictamente universales. Es decir, no deben referirse a una colección finita de hechos (61). Por este motivo, se trata de enunciados conjeturales, no susceptibles de verificación.¹² (3b) Deben preferirse aquellas teorías que posean un contenido empírico mayor, ya que pueden ser sometidas a contrastaciones más exigentes (115).¹³ Popper señala que esta regla metodológica habitualmente ha sido confundida con el principio de causalidad, cuando en realidad solamente consiste en establecer una preferencia sobre el intento de no dejar nada sin explicar, de buscar los grados más elevados posibles de universalidad y precisión en las explicaciones (117). (3c) En términos de economía, es preferible la teoría que posea la menor cantidad de axiomas posibles, apelando a enunciados con el mayor nivel de universalidad posible (255). (3d) Todo sistema de hipótesis debe tratar de explicar regularidades ya conocidas y corroboradas. Esta regla viene a reemplazar el denominado “principio de uniformidad de la naturaleza”. Antes que un principio metafísico, tal regla se infiere de la definición que se decide aceptar de “ley natural” (236).

En torno a la aceptación de enunciados básicos, que representan la base para decidir si ha de aceptarse una teoría determinada como falsada, Popper sugiere las siguientes reglas: (4a) Dado que los acontecimientos singulares a los que refiere un enunciado singular son por definición no repetibles, se considerará falsada una teoría si se descubre un efecto reproducible que la refute. De este modo, se acepta la falsación en caso de proponerse y corroborarse una hipótesis empírica de bajo nivel, o hipótesis falsado-

12. En esto reside básicamente el problema de la inducción. Debe recordarse que Popper resuelve este problema apelando al “principio de transferencia” o “principio de primacía de la solución lógica”, que afirma que “todo lo que es verdad en el dominio de la lógica es verdad en el plano de la psicología”. Así, el problema de la inducción desaparece, ya que al no estar justificado el razonamiento inductivo en términos lógicos, no puede admitirse que exista en el plano psicológico la inducción por repetición de instancias (Popper 2001, 19-20). La resolución del problema de la inducción, al mostrar que solamente los enunciados singulares pueden servirnos de base para establecer la falsedad de una afirmación universal, sugiere un criterio para abordar el problema de la demarcación entre las teorías científicas y las teorías no científicas. En segundo lugar, también la resolución del problema de la inducción conduce al abordaje de un problema distinto, el de cómo determinar la aceptación o rechazo de los enunciados singulares que refieren a instancias y contrainstancias de las afirmaciones universales. En otras palabras, conduce al problema de la base empírica (Popper 1980, 42).

13. La idea de grado de contrastabilidad está relacionada íntimamente también con la de grado corroborabilidad. Mientras mayor sea el grado de contrastabilidad, más rigurosas serán las pruebas a las que la hipótesis es sometida. En caso de superar estas pruebas, puede decirse que la hipótesis está corroborada en un grado mayor. A medida que una hipótesis es más contrastable, también puede decirse que es más sencilla. Dado que las hipótesis más sencillas son más falsables, cuando superan los tests de la crítica puede afirmarse que están corroboradas en un grado más elevado. Así, como indica Haack (2001, 31), el concepto de carácter gradual de “corroboración”, como lo señala el mismo Popper (1980, 235-254), se distingue del de “confirmación”, utilizado mayormente en la tradición inductivista, porque varía no en función de los casos positivos sino con la severidad de la prueba a la que la hipótesis es sometida. En definitiva, las teorías de mayor contenido empírico, contrariamente a lo que sugiere la lógica inductiva y su aplicación del cálculo de probabilidades, son menos probables en términos lógicos. Así, se establece una relación inversamente proporcional entre corroborabilidad y probabilidad lógica, que debe distinguirse, como se dijo, del cálculo de probabilidades utilizado en la lógica inductiva.

ra, que describa tal efecto (83). (4b) Los enunciados básicos, a su vez, también se aceptan producto de un acuerdo o decisión. Dado que toda descripción de un evento singular es un enunciado que, al valerse de términos universales, trasciende necesariamente lo dado en la experiencia sensorial inmediata, puede decirse que todo enunciado empírico tiene un carácter teórico, conjetural e hipotético (99-101).

4 Observaciones finales

Considerando el nexo establecido por Popper entre la idea de una sociedad abierta y democrática y la práctica de la ciencia según las reglas sugeridas por el racionalismo crítico, caracterizado por resaltar la falibilidad del conocimiento, puede presumirse que, a juicio de Popper, detrás de todo régimen autoritario se encuentra una concepción de ciencia y conocimiento que se asume capaz de poseer la verdad (Cardoso Simões 2009, 12).

A fin de cuentas, adoptar como base lo que Popper denomina teoría de la verdad manifiesta, que básicamente supone un optimismo epistemológico en torno a las posibilidades de conocer la verdad ya que todo individuo lleva consigo las fuentes del conocimiento cierto, tiene como contrapartida, en su opinión, la adopción de la teoría conspiracional de la ignorancia, que implica la sospecha de que todo error radica en algún tipo de distorsión o perversión de estas fuentes, producto de prejuicios inculcados por la tradición, o poderes que activamente engañan a los individuos para mantenerlos en la ignorancia. Por este motivo, Popper teme que se apele a una autoridad que deba proclamar y preservar la verdad manifiesta ante el influjo de estos factores nocivos, trocando así el optimismo epistemológico en autoritarismo político (Popper 1991, 26-40).

Como indica Blank (2005, 52-53), Popper siempre ha destacado que se han cometido grandes crímenes en nombre de ideales morales, y aparentemente ve en la falibilidad del conocimiento y la consecuente apertura crítica, la única vía para neutralizar aquella tendencia al autoritarismo en las relaciones humanas. En este sentido, Popper considera que las principales dificultades en el presente en el plano ético y moral se deben a un entusiasmo moral exacerbado, a menudo mal dirigido. En buena medida los conflictos sociales, especialmente conflictos bélicos, son enfrentamientos entre teorías rivales acerca de la manera en la que ha de establecerse un mundo mejor, y la premura de los individuos es tal que recurren a la violencia antes que a la argumentación (Popper 1991, 438).

Sin embargo, como sugiere Artigas (2001, 117), tales afirmaciones de Popper respecto a la necesidad de negar la posibilidad de arribar a un conocimiento cierto con el fin de evitar el autoritarismo resultan demasiado fuertes y poco plausibles, siendo suficiente para enfrentar al autoritarismo aceptar que mucho del conocimiento obtenido, aunque sea verdadero, es perfectible, y de carácter contextual y parcial.

Por otro lado, siguiendo otra vez a Artigas (2001, 113), hubiese sido preferible, para brindarle a la posición de Popper una articulación más lograda, que se afirme que lo racional y lo ético están íntimamente entrelazados, existiendo influencias en ambas direcciones.

Ahora bien, siguiendo a Arteta Ripoll (2022, 41-42), el concepto de sociedad abierta de Popper podría tener alguna utilidad si se abandona la pretensión de equiparlo con las democracias burguesas representativas con elecciones parlamentarias y presidenciales periódicas, típicas de las sociedades capitalistas actuales, admitiendo que casos recientes como la presidencia de Donald Trump en los Estados Unidos durante el período 2017-2021 representa más bien un populismo reaccionario con una clara orientación hacia la derecha política, y que las democracias latinoamericanas, en muchos casos, representan un enclave de corrupción organizada y clientelismo institucionalizado. Este tipo de organizaciones políticas no brindan las condiciones para el mantenimiento de una sociedad abierta en los términos de Popper.

Además, las sociedades capitalistas actuales han promovido, como indica Ziman (2003, 184-188), un sistema de producción de ciencia y tecnología (tecnociencia) financiado por empresas con el fin de producir innovaciones tecnológicas comercializables, y para ello fomentan el secreto comercial, yendo en contra, como mínimo, del carácter públicamente accesible del conocimiento. Este tipo de prácticas

obturaran así la posibilidad de que la ciencia opere como un órgano de la sociedad civil para la socialización del conocimiento y el control democrático de las agendas políticas de los sectores más poderosos en términos económicos, distanciándose también entonces de las condiciones para la materialización de una sociedad abierta.

Referencias

- Arteta Ripoll, Cristóbal. 2022. "Karl Popper y la crisis de la democracia en América Latina". *Amauta* 20 (39): 33-44. ISSN: 1794-5658. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8528346>.
- Artigas, Mariano. 2001. "Lógica y Ética En Karl Popper". *Anuario Filosófico* 34:101-118. ISSN: 2173-6111, 0066-5215. <https://doi.org/10.15581/009.34.29518>.
- Blank, Carlos. 2005. "La dimensión ético del racionalismo crítico de Karl Popper". *Lógoi. Revista de Filosofía*, n.º 8 (8): 49-66. ISSN: 2790-5144. <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/logoi/article/view/568>.
- Cardoso Simões, Mauro. 2009. "Epistemología, Ética y Política Según Karl Popper". *Enfoques* 21, n.º 2 (diciembre): 5-14. ISSN: 1669-2721. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1669-27212009000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es.
- Dieguez, Antonio. 1988. "Karl Popper: Los Aspectos Fundamentales de Su Filosofía de Las Ciencias Sociales". *Philosophica Malacitana*, 21-42.
- González Fernández, Wenceslao J. 2004. "La evolución del pensamiento de K. Popper". En *Karl R. Popper: Revisión de su legado*, editado por Wenceslao J. Gonzalez, 23-194. ISBN: 978-84-7209-409-3. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2474811>.
- Haaek, Susan. 2001. "Dos falibilistas en busca de la verdad". *Anuario Filosófico*, 13-38. ISSN: 2173-6111. <https://doi.org/10.15581/009.34.29517>.
- Pérez Ransanz, Ana Rosa. 2004. "El empirismo crítico de Karl Popper". *Signos Filosóficos* VI (11s): 15-33. ISSN: 1665-1324, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34309902>.
- Popper, Karl R. 1980. *La Lógica de La Investigación Científica*. Madrid: Tecnos.
- . 1985. *Realismo y El Objetivo de La Ciencia*. Madrid: Tecnos.
- . 1991. *Conjeturas y Refutaciones*. Buenos Aires: Paidós.
- . 1995. *Escritos Selectos*. Editado por D. Miller. México: Fondo de Cultura Económica.
- . 1997. *El Mito Del Marco Común*. Barcelona: Paidós.
- . 2000. *In Search of a Better World*. New York: Routledge.
- . 2001. *Conocimiento Objetivo*. Madrid: Tecnos.
- . 2002. *Unended Quest. An Intellectual Autobiography*. New York: Routledge.
- . 2010. *La Sociedad Abierta y Sus Enemigos*. Madrid: Paidós.
- Rivadulla, Andrés. 2012. "Racionalismo Crítico y Ciencias Sociales: Karl R. Popper". En *Tratado de Metodología de Las Ciencias Sociales: Perspectivas Actuales*, editado por E. de la Garca Toledo y G. Leyva, 49-76. México: Fondo de Cultura Económica.

Ziman, John. 2003. "Ciencia y Sociedad Civil". *Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad* 1 (1): 177-188. ISSN: 1850-0013. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1850-00132003000100010&lng=es&nrm=iso&tlng=pt.